



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº. 000130 -2023/GOB.REG.TUMBES-GR.

Tumbes, 16 FEB 2023

### VISTO:

El Oficio N° 142-2023-GR-TUMBES-DRAT-OA-AT-D, proveído de Gobernación Regional S/N de fecha 16 de febrero del 2023, Resolución Ejecutiva Regional N° 000106-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 02 de febrero del 2023; y;

### CONSIDERANDO:

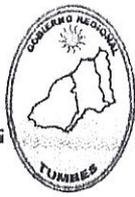
Que, el numeral 6.1 del artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería establece que son responsables de la administración de los Fondos Públicos, el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quien haga sus veces, en las Unidades Ejecutoras de Presupuesto del Sector Público (...) y su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que se establezca.

Que, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.1 del artículo 1° de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, "Los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras (...) son el Director General de Administración o el Gerente de Finanza y el Tesorero, o quienes hagan sus veces", y de acuerdo al numeral 1.2 del precitado artículo, "Opcionalmente puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las citadas cuentas".

Que, el artículo 2° de la referida Resolución Directoral establece que la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) esta a cargo de los funcionarios, según el siguiente detalle: a) Unidades Ejecutoras (...) de los Gobiernos Regionales (...) mediante Resolución del Titular del Pliego.

Que, mediante el Oficio N° 142-2023-GR-TUMBES-DRAT-OA-AT-D, proveído de Gobernación Regional S/N de fecha 16 de febrero del 2023, el Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Tumbes, solicita la actualización de los nuevos responsables del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora a su cargo, adjuntando el cuadro con los datos personales y cargos de los respectivos responsables; indicando el cambio de la responsable del manejo de firmas, del área de tesorería a la **Sra. ROXANA IVON CORDOVA SERNAQUE**, en reemplazo de la **Sra. VITE ECHE ROSA ESTHER** por lo que se dispone la proyección de la resolución correspondiente.

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el Sr. Oscar Manuel Antonio Izquierdo Olavarria, quien se desempeña en el cargo de Jefe del Área de Administración, hace las veces de Director General de Administración; la Sra. Roxana Ivon Cordova Sernaque, quien se desempeña en el cargo de Jefe del Área de Tesorería, hace las veces de tesorero, como responsables titulares. Así mismo; la Sra. Maria Aracely Carrillo Benites, Secretaria de la Dirección de Saneamiento de la Propiedad Rural, y el Sr. Manuel Edí Clavijo Vaca, Jefe de la Oficina de Estadística Agraria, como responsables suplentes.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº. 000130 -2023/GOB.REG.TUMBES-GR.

Tumbes, 16 FEB 2023

Que, como es de verse y a efectos de corregir lo suscitado resulta necesario modificar la Resolución Ejecutiva Regional N° 000106-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 02 de febrero del 2023; por lo que corresponde la emisión de la presente resolución.

Por las consideraciones expuestas y contando con la visación de Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional de Gobierno Regional Tumbes.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902.

### SE RESUELVE:

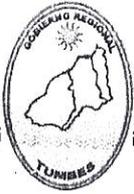
**ARTÍCULO PRIMERO.** - MODIFICAR el ANEXO N° 01 RESPONSABLES DEL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS, del Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000106-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 02 de febrero del 2023; los cuales detallan a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes – Unidad Ejecutora 100-937 REGION TUMBES-AGRICULTURA, en ese sentido que se designe a la Sra. **ROXANA IVON CORDOVA SERNAQUE**, como nueva responsable titular en reemplazo de la Sra. **VITE ECHE ROSA ESTHER**, consecuentemente dicho anexo quedara redactado de la siguiente manera:

### ANEXO N° 01

### RESPONSABLES DEL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS

PLIEGO: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES  
EJECUTORA: 100-937 REGION TUMBES-AGRICULTURA

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	
N° Orden	N° DNI					Tipo	Denominación
01	42458295	IZQUIERDO	OLAVARRIA	OSCAR MANUEL ANTONIO	TITULAR	DIRECTOR	JEFE DE ADMINISTRACION
02	40834067	CORDOVA	SERNAQUE	ROXANA IVON	TITULAR	TESORERO	JEFE DE RESORERIA
03	00203456	CARRILLO	BENITES	MARIA ARACELLY	SUPLENTE (S)	SECRETARIA	SECRETARIA DE DIRECCION DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD FURAL
04	00233245	CLAVIJO	BACA	MANUEL EDI	SUPLENTE (S)	DIRECTOR	DIRECTOR DE LA OFICINA DE ESTADISTICA AGRARIA



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº. 000130 -2023/GOB.REG.TUMBES-GR.

Tumbes, 18 FEB 2023

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – RATIFICAR la plena vigencia y validez legal de los demás extremos de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000106-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 02 de febrero del 2023.

**ARTÍCULO TERCERO.** – NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, Dirección Regional de Agricultura Tumbes, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Administración, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Segismundo Cruces Ordinoza  
GOBERNADOR REGIONAL